

Milagros de santa Ángela de la Cruz

Desde

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-milagros-para-santidad-200305050300-155968_noticia.html

nos cuentan:

Calderilla de milagros la llama el padre Javierre, su biógrafo y vicepostulador de la Causa de Canonización. Los devotos cuentan y no paran. Todo el mundo tiene un rosario de favores y milagros concedidos por Sor Ángela. La Iglesia, de forma oficial, sólo ha reconocido dos milagros de Sor Ángela, cuya aprobación fueron la llave para la beatificación, primeramente, y luego para la canonización.

El primero de ellos se produjo en 1938 en Sevilla, en la persona de la joven Concepción García Núñez, que sufrió una grave neumonía con complicaciones en el único pulmón que tenía y que sanó, después de haber sido desahuciada por los médicos. Fue aprobado por el Vaticano el 12 de julio de 1982. El segundo milagro, el de la canonización, tuvo lugar en 1987, en Alcázar de San Juan. Por intercesión de Sor Ángela, el niño Teodoro Molina Navarro, de 13 años de edad entonces, recuperó la visión tras sufrir una embolia en la arteria central del ojo derecho. El 14 de febrero de 2002 la Consulta Médica de la Congregación para la Causa de los Santos reconoció que la curación de este niño era científicamente inexplicable.

En noviembre de 1986 el niño perdió la visión en el ojo derecho, tras sufrir vómitos y un intenso dolor de cabeza. Sus padres lo llevaron a diversos oftalmólogos de Albacete, Ciudad Real y Madrid y todos confirmaban que la lesión era irreversible y no que no existía para ella ni operaciones ni medicamentos. El primer oculista

que lo vio en Alcázar de San Juan diagnóstico que había sufrido una trombosis y que no tenía solución. Ya en Albacete otro oftalmólogo les dijo que no era una trombosis, sino algo mucho peor, una embolia, algo irreversible y sin solución. El niño estuvo ingresado en el Hospital de Ciudad Real y también en La Paz, en Madrid. Los médicos llegaron a decir que si volvía a repetirse la embolia lo mejor era que le diese en el ojo izquierdo, "ya que si le daba en el cerebro podía quedar tonto y ciego". La abuela del niño, Juliana Calcerrada, escuchaba un programa radiofónico de la cantante Antoñita Moreno en radio Internacional. Un día comentó que a Sor Ángela le faltaba un milagro para ser santa y que si alguien tenía una enfermedad que no tuviese cura que llamase a las Hermanas de la Cruz en Sevilla. La abuela escribió a las Hermanas de la Cruz pidiéndoles que rezasen por su nieto, que no tenía remedio. El niño al saber que su abuela había escrito a las monjas "estaba esperando que llegase algo de Sevilla" El día 15 de febrero de 1987 llegó la carta de las Hermanas de la Cruz. El niño se colgó la reliquia del cuello y toda la familia hizo la novena con muchísima fe. El día 17 de febrero el niño tenía que hacerse una prueba en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid. En el autobús Teodoro Molina le dijo a su madre que veía con el ojo enfermo. En el Hospital una doctora le dilató la pupila y el niño dijo que con el ojo bueno veía borroso y con el enfermo estupendamente. Los médicos, tras hacerle un contraste, certificaron que Teodoro no tenía embolia ni restos de ella. Incluso reconocieron que tiene más visión en el ojo enfermo que en el sano. Teodoro Molina, que es gran devoto de Madre, nunca tuvo dudas de que lo curó Sor Ángela y siempre tuvo la certeza de que este milagro sería el de la canonización, tardase lo que tardase en aprobarse.

En la actualidad Teodoro Molina, de 29 años, está casado con María Teresa Ruvio y es padre de un hijo, Carlos, de tres años. Aunque primeramente quiso ser electricista, estudió para Policía Local y se colocó en Villaluenga de la Sagra, en Toledo. Ahora trabaja en la localidad conquense de Villamayor de Santiago.

El primer milagro

El primer milagro de Sor Ángela, aprobado por la Iglesia para la Beatificación, tuvo lugar en 1938, en Sevilla, seis años después de la muerte de Madre. Sor Ángela curó a Concepción García Núñez, señora de Gaviño, de una grave neumonía. En aquellas fechas, Concepción, que contaba 22 años de edad y era madre de una hija, carecía de un pulmón y en el único que tenía sufrió una infiltración neumónica aguda e hipertóxica. Más tarde se presentaron complicaciones circulatorias, renales y nerviosas y la enferma cayó en coma por hipervirulencia. Los médicos la desahucieron y a la enferma se le administraron los santos sacramentos.

En 1931 Concepción había sufrido una tuberculosis y a consecuencia de ella perdió el pulmón izquierdo. En septiembre de 1937 le diagnosticaron un brote exudativo de pulmón y en febrero de 1938 sufrió una neumonía lobar derecha. En la copia del milagro que guardan las Hermanas de la Cruz, ya que el original se envió a Roma para su estudio, se recogía que sufría "colapsos con frialdad y cianosis, nefritis con edemas y anuria y continuados delirios, cayendo a las 48 horas en un coma por hipervirulencia, agravada por la presentación dérmica de un rash de tipo escarlatiniforme" Celebrada consulta entre varios médicos, éstos la desahucieron.

Una amiga de la familia que había ido de visita le entregó a la madre de la enferma una reliquia de Sor Ángela y acudió al convento por hojitas para rezar la novena, que comenzaron esa misma noche la familia de Concepción y esta familia amiga. Al recibir el viático Concepción repitió el nombre de Sor Ángela y la puso de intercesora ante Dios. Al segundo día de empezar la novena la enferma comenzó a mejorar y al finalizarla había desaparecido todo peligro y la joven mejoraba. El doctor Emilio Serrano certificó que había sufrido tres crisis de máxima gravedad "no posibles de

salvar a pesar de las medicaciones y atenciones médicas realizadas, curando la enferma sin complicaciones"

El día 12 de julio de 1982 se promulgó el decreto con la aprobación de este milagro. Concepción García Núñez, viuda de Gaviño, asistió a la Beatificación y recibió la comunión de manos de Su Santidad el Papa. Concepción falleció en 1995.